

**PUBLICACIÓN CON FINES DE NOTIFICACIÓN
NO 00645 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025**



**NO 00645 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ID 75517**

En el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras, ley 1448 de 2011, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS - TERRITORIAL BOGOTÁ, **LA RESOLUCIÓN NÚMERO RO 01304 DE 29 DE AGOSTO DE 2025**: "Por la cual se inscribe una(s) solicitud(es) en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente " **ID 75517**", respecto del predio denominado "LOS TURPIALES", ubicado en la vereda La Esmeralda del municipio de Cumaribo, en el departamento de Vichada, con un área georreferenciada de trescientas siete hectáreas con cinco mil setecientos treinta y cinco metros cuadrados (307 Ha + 5735 m2), asociado al número predial 997730001000000130118000000000, asociado al folio de matrícula inmobiliaria No. 540-6122.

Por lo tanto y en virtud de que se desconoce información de los herederos indeterminados del **BAYARDO VASQUEZ ROA (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía. 17.078.390, se procede a efectuar la notificación a través de la página Web de la entidad, el día 19 de Septiembre de 2025, entiéndase por notificado en virtud del artículo 73 del CPACA.

El aviso se publica a los 19 días, del mes de agosto del 2025.

www.urt.gov.co

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – (Dirección Territorial Bogotá)
Dirección: Carrera 13ª No. 29 – 24 piso 5 Parque Central Bavaria Manzana 1 – Servicio al Público y Correspondencia Carrera 13ª No. 28 – 38
Teléfonos (601) 3770300 Bogotá D.C.